

# INSTITUTO NICARAGÜENSE DE ENERGÍA

## BASE LEGAL :

Ley No.271, Ley de Reformas a la Ley Orgánica del Instituto Nicaragüense de Energía, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No.63 del 01 de Abril de 1998. Ley No.272, Ley de la Industria Eléctrica (LIE), publicada en La Gaceta, Diario Oficial No.74 del 23 de Abril de 1998 y su Reglamento Decreto No.42-98.

Ley No.277, Ley de Suministros de Hidrocarburos publicado en La Gaceta, Diario Oficial No.25 del 06 de Febrero de 1998 y su Reforma, Ley No. 554, Ley de Estabilidad Energética, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No.224 del 18 de Noviembre del 2005 y sus Reformas,

Ley No.612, Ley de Reforma y Adición a la Ley No.290, Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No.20 del 29 de Enero del 2007, Ley No.661, Ley para la Distribución y el Uso Responsable del Servicio Público de Energía Eléctrica, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 143 del 28 de Julio del 2008 y su Reforma.

## OBJETIVOS Y/O FUNCIONES :

Verificar y fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones por parte de los agentes económicos en las actividades de explotación, aprovechamiento, producción, transporte, transformación, distribución y manejo de los recursos energéticos y tutelar los derechos de los clientes y consumidores en los subsectores eléctricos y de hidrocarburos.

Autorizar licencias provisionales de generación y transmisión, así como concesiones de distribución.

## ALCANCES ESPERADOS PARA EL AÑO 2015 :

Mantener el seguimiento al desempeño financiero de los agentes económicos del subsector energía eléctrica a fin de prevenir una crisis en el funcionamiento del mismo.

Efectuar inspecciones a las estaciones de servicio, puestos de venta de Gas Licuado, depósitos de combustible, clientes industriales, planteles y refinería de petróleo.

## OPERACIONES CONSOLIDADAS (Córdobas)

CONCEPTO	REAL 2013	ESTIMADO 2014	PROGRAMADO 2015
<b>I. INGRESOS TOTALES</b>	<b>208,645,463</b>	<b>217,253,613</b>	<b>236,597,943</b>
<b>A. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>208,645,463</b>	<b>217,253,613</b>	<b>236,597,943</b>
Ingresos de Operaciones	193,046,028	208,253,613	223,246,996
Otros Ingresos	15,599,435	9,000,000	13,350,947
<b>II. GASTOS TOTALES</b>	<b>201,351,033</b>	<b>223,498,492</b>	<b>251,044,501</b>
<b>A. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>189,421,431</b>	<b>205,498,492</b>	<b>241,544,501</b>
Remuneraciones	142,278,951	153,044,770	173,229,266
Bienes y Servicios	29,522,669	31,239,136	39,505,772
Transferencias	15,100,796	19,036,130	21,913,074
Otros Gastos	2,519,015	2,178,456	6,896,389
<b>B. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>11,929,602</b>	<b>18,000,000</b>	<b>9,500,000</b>
Formación Bruta de Capital	11,929,602	18,000,000	9,500,000
<b>SUPERAVIT O DEFICIT CORRIENTE (IA - IIA )</b>	<b>19,224,032</b>	<b>11,755,121</b>	<b>( 4,946,558)</b>
<b>III. SUPERAVIT O DEFICIT TOTAL (I - II )</b>	<b>7,294,430</b>	<b>( 6,244,879)</b>	<b>( 14,446,558)</b>
<b>IV. NECESIDAD DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>( 7,294,430)</b>	<b>6,244,879</b>	<b>14,446,558</b>
C. Financiamiento Interno Neto	( 7,294,430)	6,244,879	14,446,558